



Expte N°: CS/1900/ CS/1900/1100656383/15/PA

Vista la Resolución del Director Gerente del Área de Salud IX Vega Alta del Segura de fecha 30 de septiembre de 2015, por la que se autoriza la iniciación de expediente para la contratación de la **SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE DERMATOSCOPIA DIGITAL, PARA EL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO, DEPENDIENTE DEL AREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA-SERVICIO MURCIANO DE SALUD.**

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Visto el artículo 3 a) de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº 14 de 19 de enero de 2015), por la que se delega en los titulares de las Direcciones de Gestión de las Gerencias, la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de sus miembros cuando el Director Gerente actúe como órgano de contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril de 2014, de designación de vocales (en sustitución del representante de la Intervención General)-titulares y suplentes- que formarán parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Visto el RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (BOE núm.118 de 15 de mayo de 2009), y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación

RESUELVO

PRIMERO: Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: Doña Virtudes Rocamora Ruiz, Directora de Gestión y Servicios Generales del Área de Salud IX Vega Alta del Segura.

Suplente: Don Antonio Molina Aragonés, Jefe del Servicio de Contratación del Área de Salud IX Vega Alta del Segura.

VOCALES:

a) Titular: Doña María José Escudero Castejón, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

Suplente: Francisco Yagüe Guirao, Asesor Jurídico del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud.



Región de Murcia
Consejería de Sanidad



b) Titular: Doña M^a. Jesús Crevillén Palazón, en representación de la Intervención Delegada del Servicio Murciano de Salud.

Suplente: Don Antonio Saura Sánchez-Parra, en representación de la Intervención Delegada del Servicio Murciano de Salud.

c) Titular: Doña Concepción Marín-Blázquez Ríos, Jefa del Servicio de Gestión Económica, Suministros y Hostelería del Área de Salud IX Vega Alta del Segura.

Suplente: Doña Antonia Dato Martínez, Jefa de Equipo en el Servicio de Gestión Económica, Suministros y Hostelería del Área de Salud IX Vega Alta del Segura.

SECRETARIO:

Titular: Don Antonio Molina Aragonés, Jefe del Servicio de Contratación del Área de Salud IX Vega Alta del Segura.

Suplente: Don Manuel López Mira, Auxiliar Administrativo del Servicio de Contratación del Área de Salud IX Vega Alta del Segura.

SEGUNDO: La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el art.21.4 del Real decreto 817/2009 anteriormente citado.

Murcia, 26 de octubre de 2015.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD,
P.D. (Resolución de 08.01.15, BORM nº 14 de 19.01.15)
LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENEALES
DEL ÁREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA,



Fdo.: Virtudes Rocamora Ruiz.